

# DETERGEL - N (Jabón Líquido Nacarado)

## Ficha de datos de seguridad



Fecha de revisión: 24/3/2003

Página 1 de 1

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA.

Nombre del preparado: DETERGEL-N

Empresa: ALCOR QUÍMICA S.L.

Dirección: Polígono agroalimentario La Alcudia • C/ La Bastida de les Alcusses, N°3

Población: 03294 - Elche

Provincia: Alicante

Teléfono: 96 663 05 06

Fax: 96 663 05 16

Teléfono de urgencia: 91 562 04 20. (Instituto Nacional de Toxicología).

Usos: Jabón líquido neutro para dosificador.

### 2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

Sustancias que presentan un riesgo para la salud según el Reglamento de Sustancias Peligrosas R.D. 363/1995:

<i>n° CE</i>	<i>N° CAS</i>	<i>n° EINECS</i>	<i>Nombre</i>	<i>Concentración</i>	<i>Símbolos</i>	<i>Frases R</i>
	68585-34-2		Alquiletersulfat o sódico	>2,5% <=10%	Xi	R36/38

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PREPARADO.

#### 4. PRIMEROS AUXILIOS.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

##### Inhalación.

##### Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

##### Contacto con la piel.

##### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

##### Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

##### Riesgos especiales.

# DETERGEL - N (Jabón Líquido Nacarado)

## Ficha de datos de seguridad



Fecha de revisión: 24/3/2003

Página 2 de 2

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

### Otras recomendaciones.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## **6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

### Precauciones individuales.

Eliminar los posibles puntos de ignición y ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

### Métodos de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles, (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc...) Guardar los restos en un contenedor cerrado. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

### Precauciones para la protección del medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

## **7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

### Manipulación.

Evitar que el preparado entre en contacto con ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### Almacenamiento.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

## **8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.**

### Medidas de orden técnico.

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción. Si esto no fuese suficiente para mantener las concentraciones de partículas y vapores del disolvente por debajo del límite de exposición durante el trabajo, debe llevarse un equipo de respiración adecuado.

### Límites de exposición.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	STEL		TWA	
	Ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>

# DETERGEL - N (Jabón Líquido Nacarado)

## Ficha de datos de seguridad

Fecha de revisión: 24/3/2003

Página 3 de 3




(Según American Conference of Governmental Industrial Hygienists, (ACGIH-1994), reconocidas y adoptadas por el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo)

### Protección respiratoria.

### Protección de las manos.

Para los contactos prolongados o repetidos utilizar guantes del tipo alcohol polivinílico o goma de nitrilo. Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse **NUNCA** una vez que la exposición se haya producido.

### Protección de los ojos.

Utilizar gafas protectoras, especialmente diseñadas para proteger contra las salpicaduras de líquidos. Instalar lavaojos de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

### Protección de la piel.

## **9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.**

Estado físico: Líquido viscoso  
Punto de inflamación: **no inflamable**  
Viscosidad:  
Peso específico: 1 gr./cc a 20 °C  
Densidad del vapor:  
Límite inferior de explosión: %  
Solubilidad en agua:  
Punto de Ebullición: >100 °C  
pH: 7

## **10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).  
En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.  
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

## **11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**

No existen datos disponibles ensayados del preparado. La exposición a concentraciones de los vapores de los disolventes por encima del límite de exposición durante el trabajo puede tener efectos negativos, (por ejemplo irritación de la mucosa y del sistema respiratorio, efectos adversos sobre riñones, hígado y sistema nervioso central). Entre los síntomas cabe citar: dolor de cabeza, vértigos, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y, en casos extremos, pérdida de la consciencia.

El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el preparado a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles

# DETERGEL - N (Jabón Líquido Nacarado)

## Ficha de datos de seguridad

Fecha de revisión: 24/3/2003

Página 4 de 4



### **12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.**

No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

### **13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

### **14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

#### Modo de transporte

##### **Carretera:**

Clase:  
Clasificación ADR:  
Núm. Peligro:

##### **Etiquetas:**

##### **Documento transporte:**

### **15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**

De acuerdo con el Reglamento de Preparados Peligrosos R.D. 1078/93, el preparado está etiquetado de la manera siguiente:

#### Símbolos

#### Frases R:

#### Frases S:

# DETERGEL - N (Jabón Líquido Nacarado)

## Ficha de datos de seguridad

Fecha de revisión: 24/3/2003

Página 5 de 5



Frases P:

Contiene:

### **16. OTRAS INFORMACIONES.**

Texto completo de las frases R que aparecen en el epígrafe 2:

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo III del R.D. 1078/1993 (88/379/CEE y 91/155/CEE) de 2 de julio, publicado en el BOE el 9 de septiembre de 1993, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por la Orden de 20 de febrero de 1995, publicada en el BOE el 23 de febrero de 1.995, así como con el R.D. 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por las Órdenes de 13 de septiembre de 1995 y 10 de marzo de 1997, publicadas en los BOE 224 y 59 respectivamente, RD 700/98 del 24 de Abril del 98, publicado en el BOE el 8 de Mayo del 98, Orden del 30 de Junio del 98, publicada en el BOE el 6 de Julio del 98, Orden del 11 de septiembre del 98, publicada en el BOE el 17 de Septiembre del 98, Orden de 8 de enero de 1999, publicada en el B.O.E. el 14 de enero de 1999, Orden de 16 de julio de 1999, publicada en el B.O.E. el 27 de julio del 99, Orden de 5 de octubre de 2000, publicada en el B.O.E. el 10 de octubre de 2000, orden de 5 de abril de 2001, publicada en el BOE el 19 de abril de 2001, RD 507/2001, publicado en el BOE el 12 de mayo de 2001.

*La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las*